



1 172 15

117215

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita con Prioridad de 25 de Febrero de 1.965, que se solicitó como Patente de Invención bajo el nº.309.825, a favor de D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ, de nacionalidad Española, domiciliado en Madrid, calle Tres Peces, nº.34, por "BILLAR PERFECCIONADO, CON CONTROL AUTOMATICO".-

Harto conocido es que de todos los juegos existentes, posiblemente, sean los billares, el juego que aún dada su antigüedad, sea el juego predominante y consistente, que se mantiene con el mismo vigor, aún con la competencia de la diversidad de juegos modernos existentes.

Aún existe más, en la actualidad, existen innumerables salones, dedicados exclusivamente a mesas de billar.

Ahora bien, tales salones, presentan un

117215



defecto substancial congenito, cual es, el control de de las referidas mesas de juego.

15 Tal control, en la actualidad viene realizandose por un lado, en ciertos salones, en los que por su capacidad asi lo permite, mediante la instalaci3n de contadores de control.

20 Por otro lado, se ven precisados a disponer de un n3mero elevado de operarios que realicen tanto el control de conservaci3n y buen uso de las mesas, como un perfecto control de los contadores de tiempo, los cuales no poseen por otro lado, chivato indicador alguno del termino de tiempo, lo que da origen, inclusive, en que si los operarios se descuidan, el tiempo siga transcurriendo y los jugadores, conscientes o inconscientemente, prosigan jugando, produciendose discusiones lamentables al termino del juego, en cuanto al abono de la mesa.

25 Ello origina a la necesidad de precisar de un n3mero de operarios, elevado, naturalmente, en relaci3n directa de la mesas a controlar, con la circunstancia especial, de precisar logicamente que los operarios, sean de honrasez acrisolada, ya que el control del dinero, depende unicamente de ellos.

30 A soslayar pues, tales inconvenientes viene el billar perfeccionado, con control automatico, objeto del presente Modelo de Utilidad.

35 Consiste en que a las mesas de billar y en la parte inferior interna, se le provee de un plano hueco, en donde se le acopla un aparato, de caracte-



risticas especiales, el cual realiza la misión de monedero, yendé provisto de dos ranuras, por donde se introducen una o varias monedas y en cuya parte central, lleva un tirador, que acciona naturalmente al mismo.

45

Dicho aparato introductor de monedas, que sirve de caja, va provisto, aparte de su logico cajón, de la correspondiente llave, para el desalojo de las monedas, que constituye la recaudación de la mesa, yendo conectado a un Aparato automatico, que consiste en un aparato controlador de tiempo, el cual consiste en un interruptor automatico, de características especiales, el que va provisto de un muelle, que regulariza el tiempo de control, cuyo muelle, cumple la doble misión, al servir igualmente como aparato de relojería, poniendo en funcionamiento al automatico, en cuanto a su misión de control de tiempo.

50

55

Dichos aparatos, van alojados como ya hemos indicado, en un falso fondo de las mesas de billar, llevando una trampilla, por la parte más o menos central, con respecto al borde de las mismas.

60

El aparato automatico de control, va conectado a su vez a un dispositivo, que hace de timbre de alarma, el cual se pone en funcionamiento, una vez que el tiempo de control del aparato automatico, ha finalizado y cuyo timbre, cesa inmediatamente que se ha introducido en el aparato-monedero, nuevas monedas y tras de accionarse la palanca del mismo, al ser puesto nuevamente en funcionamiento el Aparato de control de tiempo.

65

Igualmente las susodichas mesas y en el bajo

117215

70
117215



25

75

fondo ya indicado, llevan un alojamiento para las tres bolas de billar, a cuyo fin, en uno de los costados de la mesa, lleva una boca, por donde se alojan las referidas bolas, mientras que en el extremo opuesto y tras de hacer angulo, dicho alojamiento de bolas, lleva una pequeña trampilla que se abre, para dar salida por otro lado, a las bolas, cuando las monedas han sido introducidas y accionado el tirador, que cumple la doble misión por un lado, de levantar la trampilla, para dar salida a las bolas y por el otro, de accionamiento al aparato automatico de control de tiempo.

80

Finalmente, en el bajo fondo de la mesa, esta lleva, en el lugar ~~en~~ donde se alojan las bolas, una serie de contactos, los cuales van sincronizados al timbre o chivato de alarma, con el fin de silenciar este, al ser introducidas las tres bolas en la mesa.

85

Como se puede percibir por la anterior descripción, con las nuevas mesas de billar, se conseguira una serie de ventajas, entre las que cabe que destacar:

90

1ª.- El que al ser practicado el juego por pequeños lapsus de tiempo, no se precise cantidades elevadas para poder jugar.

95

2ª.- que por otro lado, entusiasmados los jugadores, al sonar el timbre o chivato, de que el tiempo ha terminado, sigan introduciendo monedas y este prosiga, aún en mayor tiempo que el que precisan y dado, el que son mediante periodos de monedas, efectuan el final

100
117215



100

un mayor gasto, sin percatarse sin embargo, del gasto efectuado.

39.- que dado el sistema de timbres o chivatos, que de forma ininterrumpida, avisan del término del tiempo, bastara un solo operario, para controlar un gra salón, provisto de un número elevado de mesas.

42.- que se evitan completamente, toda clase de discusiones, originadas en la actualidad, en cuanto al cronometraje de tiempo, cuando el empleado encargado, ha de cobrar la partida.

110

52.- que dado el que el operario, no tiene porque controlar la recaudación, puesto que cada mesa dispone de su propio cajón, que recibe directamente el dinero de los jugadores, no cabe que tales operarios, puedan realizar fraude alguno al dueño del local.

115

62.- que dado el ruido molesto del chivato, los jugadores contiguos a los de la mesa, en la que el plazo del juego ha finalizado, colaborarán en que estos no puedan proseguir, sino depositan dinero.

120

72.- A disponer por lo tanto, cada una de las mesas, de una autonomía total.

125

A titulo expositivo pero no limitativo, se acompañan unos Planos, en los que por sus diversas figuras, se pueden percibir las características esenciales del billar perfeccionado con control automatico, objeto del presente Modelo de Utilidad.

Las figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª representan unas vistas seccionadas y en corte de una Mesa de billar, en donde se señalan con (M), al Aparato que hace

130



135

de monedero provisto de sus ranuras (N;N*), por donde se introducen las monedas provisto de su tirador (T), con el que se acciona manualmente al mismo, señalándose con (H), al hilo que lo conecta al automatico (A), poniendo en funcionamiento a su muelle que hace de aparato de relojería, en cuanto al control de tiempo y con (C), al cable que lo conecta a la trampilla (P), que al levantarse, da paso y caída de las bolas, las cuales se señalan con (B-B';B'').

140

Con (Z), se señala al cable que une al Aparato automático, con el Aparato que hace de timbre o chivato de alarma, una vez terminado el plazo de tiempo del juego, silenciándose bien, ante la introducción de nuevas monedas y accionamiento de la palanca del monedero o ante la introducción de las bolas.

145

Con (V), se señala a la boca de entrada de bolas, la cual forma un recodo en forma de angulo y con (X), a la boca de salida de las bolas. Y con (R), al cajón que sirve de alojamiento del dinero, introducido por el Aparato monedero.

150

Finalmente la figura 5ª, representa una vista de la mesa, vista por su parte inferior, señalándose con idénticas letras todos los ya descritos Aparatos, piezas y dispositivos que llevan las mesas de billar, con control automatico de las características del presente Modelo.

155

Queda así descrito y representado el Billar perfeccionado con control automatico del presente Modelo, el cual podrá fabricarse en toda clase de materiales, en toda clase de tamaños e introducirsele cuantas

160

variantes la practica aconsejan, siempre que estas, no alteren las caracteristicas esenciales que constituye el objeto del Modelo de Utilidad.

N O T A.- Se reivindica la propiedad de este **MODELO DE UTILIDAD** por:

165



170

PRIMERA.- Billar perfeccionado, con control automatico, caracterizado porque a las Mesas se las provee de un plano hueco en su parte inferior, en el cual en uno de sus caras o centros se le acopla, un Aparato de caracteristicas especiales, provisto de dos ranuras, por donde se introduce las monedas, yendo provisto en su parte central, de una palanca tirador, la que va enlazada a un Aparato automatico, que lleva un muelle, el que al ser accionado pone en funcionamiento, para un lapsus de tiempo determinado, yendo este enlazado a su vez, mediante un cable adecuado, a un dispositivo consistente en un timbre, el cual entra en funcionamiento, una vez transcurrido el tiempo del Aparato automatico de control, dando la alarma;

175

180

SEGUNDA.- Billar perfeccionado con control automatico, de la reivindicación anterior, caracterizado, porque el aparato que hace de monedero, va igualmente enlazado mediante un tirante, a una trampilla, la cual al abrirse, da salida a las bolas de billar, hacia otra boca de salida, de que van provistas las Mesas, las cuales bolas de billar, van alojadas en un compartimento, de especiales caracteristicas, que lleva la Mesa en su parte inferior interna hueca, teniendo una boca de entrada y tras de hacer un recodo, en angulo, pasan las bolas, al alojamiento, hasta que levantada la trampilla, por el accionamiento del tirador del monedero, salen al

185

117215

190



- 6 -

117215

exterior. Igualmente llevan instaladas las Mesas, en el alojamiento de las bolas, unos contactos, los que a su vez, van enlazados y sincronizados adecuadamente, al timbre, cesando este, al ser introducidas las tres bolas en el interior de la Mesa.

195

TERCERA. BILLAR PERFECCIONADO CON CONTROL AUTOMATICO.

Esta Memoria Descriptiva, consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja triple de Planco.

Madrid, 25 de Febrero de 1.965.

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MANUEL GIMENEZ



D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ

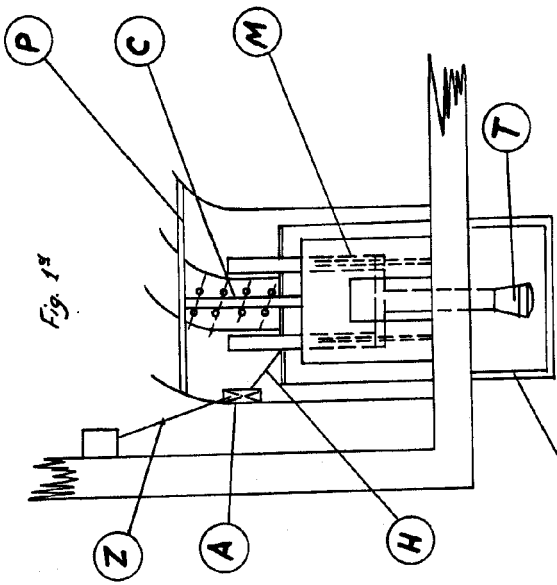


Fig. 1ª

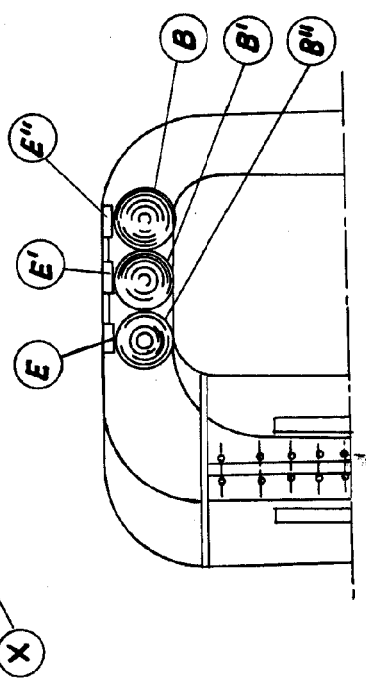


Fig. 2ª

Escala variable

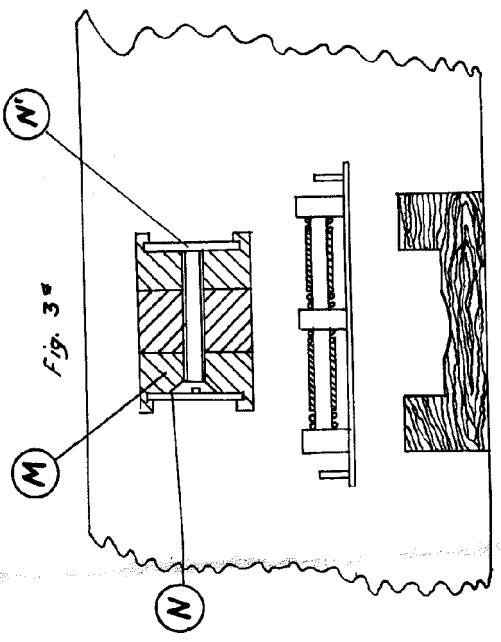


Fig. 3ª

Z P A H M

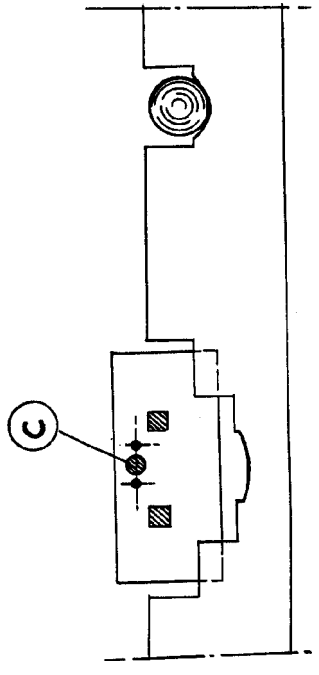
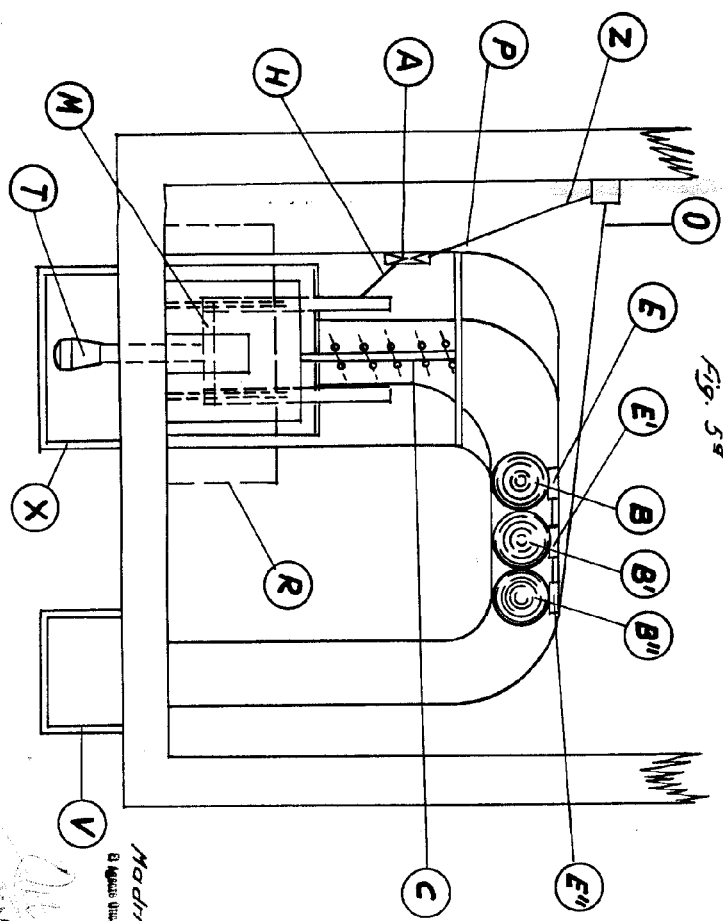
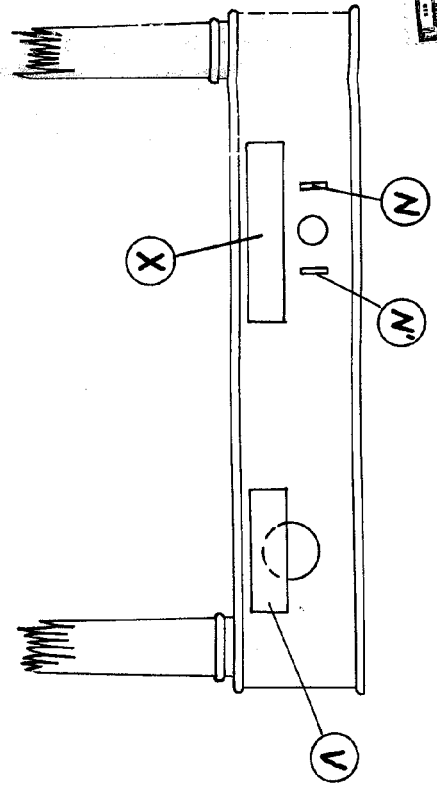
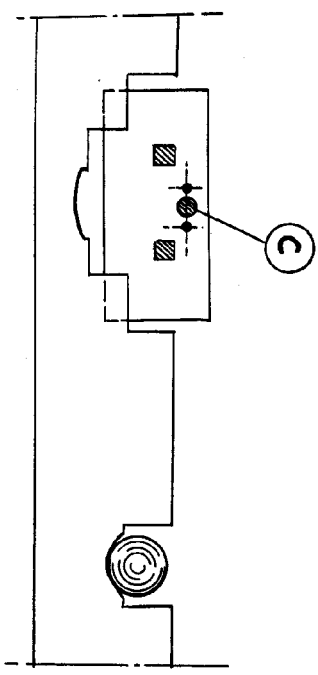
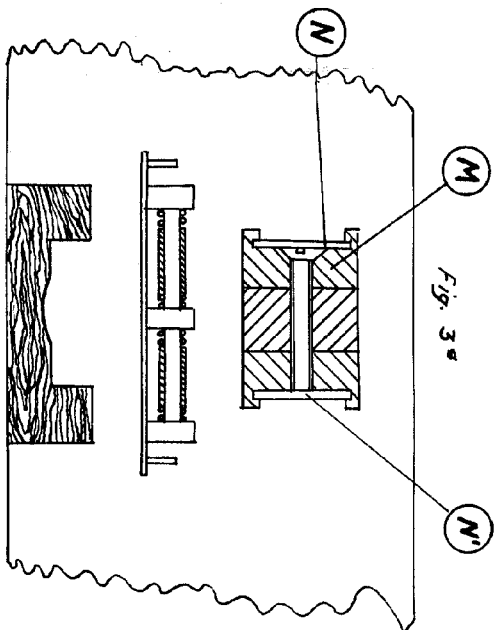


Fig. 4ª



117215 HOLA UNICA



Madrid 25 FEB 1905
 Di Agustin Unzueta y de la Prades
 MANUEL GIMENEZ